PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 318

LEGISLADORES

№ **530**

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

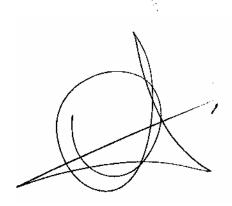
Orden del día №:	Λ	-
Girado a la Comisión Nº:	P/R	Ap.
Entró en la Sesión de:	22 NOV 2012	
ÍTEMS.		
	DE PLANTA DE PERSONA	L POR CONVENIO, Y OTROS
	······································	ATIFIQUE O RECTIFIQUE EL
		IÓN SOLICITANDO AL P.E.P.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación al presupuesto del Ministerio de Salud, lo siguiente:

- a) rectificar o ratificar el cuadro de distribución de planta de personal por convenio;
 - adjuntar copia del expediente por el cual se tramita la modificación del actual tope jurisdiccional de compras para el Ministerio;
- c) detalle de los montos recaudados por cada uno de los hospitales pendientes de remisión a la fecha a las cuentas pagadoras respectivas;
- d) detalle de las deudas que mantienen cada una de las obras sociales con cada uno de los hospitales;
- e) cantidad de derivaciones realizadas fuera de la Provincia por mes durante el presente Ejercicio 2012 y monto total erogado en concepto de pasajes y gastos de estadía por el mismo concepto; y
- f) cantidad de beneficiarios por ciudad de Plan Nacer y cantidad de habitantes que podrían beneficiarse por ciudad con el Programa Sumar.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.



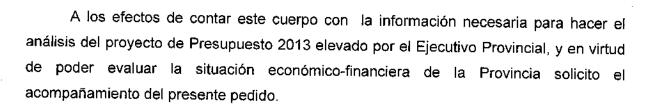




"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:



Legislador Provincial F. P. V.

Myrian Roemi MARTINEZ

Legisladora Provincial

Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"





"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

tnaldo Hector TAPIA Legislador Provincial F. P. V.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación al Presupuesto del Ministerio de Salud, lo siguiente:

- 1) Rectificar o ratificar el cuadro de distribución de Planta de Personal por convenio;
- 2) Adjuntar copia del expediente por el cual se tramita la modificación del actual tope jurisdiccional de compras para el Ministerio;
- Detalle de los montos recaudados por cada uno de los hospitales pendientes de remisión a la fecha a las cuentas pagadoras respectivas;
- 4) Detalle de las deudas que mantienen cada una de las Obras Sociales con cada uno de los hospitales;
- 5) Cantidad de derivaciones realizadas fuera de la provincia por mes durante el presente ejercicio 2012 y monto total erogado en concepto de pasajes y gastos de estadía por el mismo concepto.
- Cantidad de beneficiarios por ciudad del Plan Nacer y cantidad de habitantes que podrían beneficiarse por ciudad con el Plan Sumar.

Articulo 2º. - Registrese, comuniquese, archivese.

Myriam Nocini MARTINEZ Legisladora Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Santwich del Sur son y serán Argentinos"